



Resolución Gerencial General Regional **N° 1536 2011-Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 28 NOV. 2011

VISTOS:

El Informe N° 350 - 2011-GRC/GGR/OTIC del 21 de noviembre de 2011, emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Informe N° 360-2011-GRC/GA-CONTA del 22 de junio de 2011 emitido por la Oficina de Contabilidad; El Memorándum N° 052-2011-GRC/GA-OGP del 11 de abril de 2011 emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 350 - 2011-GRC/GGR/OTIC del 21 de noviembre de 2011, emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se presenta el Expediente de Liquidación del Proyecto: "Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao - EDU CALLAO", código SNIP N° 80325, la misma que fue aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 414-2008- Gobierno Regional del Callao-GGR del 01 de setiembre de 2008, con cobertura aprobada en S/. 5'975,791.00;

Que, mediante el Informe N° 360-2011-GRC/GA-CONTA del 22 de junio de 2011 emitido por la Oficina de Contabilidad se presenta el Cuadro de Liquidación Financiera del proyecto "Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao - EDU CALLAO", código SNIP N° 80325;

Que, mediante el Informe N° 052-2011-GRC/GA-OGP del 11 de abril de 2011, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial se adjunta la relación de los bienes muebles ingresados y registrados en el Margesí del Gobierno Regional del Callao;

Que, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presenta en 2,577 folios la documentación de gestión emitida en el proyecto, cuya relación es la siguiente:

1. Anexo N° 10 Año 2010 (cantidad de folios del 001 al 0023) - Resoluciones
2. Anexo N° 09 Año 2010 (cantidad de folios del 0024 al 0053) - Contratos
3. Anexo N° 08 Año 2010 (cantidad de folios del 0054 al 373) - Informe final del Estudio Línea Base correspondiente al análisis situacional de las competencias de los docentes en la ejecución del proyecto "Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao"
4. Anexo N° 07 Año 2010 (cantidad de folios del 374 al 426) - Capacitación Docente Intel Educar.
5. Anexo N° 06 Año 2010 (cantidad de folios del 427 al 490) - Adquisición de Bienes
6. Anexo N° 02 Año 2009 (cantidad de folios del 491 al 881) - Hojas de codificación contable (Órdenes de Compra y/o Servicios, Actas de Conformidad, Recibo por Honorarios)





7. Anexo N° 01 Año 2008 (cantidad de folios del 882 al 1152) – Hojas de codificación contable (Órdenes de Compra y/o Servicios, Actas de Conformidad, Recibo por Honorarios)
8. Anexo N° 05 Año 2010 (cantidad de folios del 1153 al 1469) – Hojas de codificación contable (Órdenes de Compra y/o Servicios, Actas de Conformidad, Recibo por Honorarios)
9. Anexo N° 03 Año 2009 (cantidad de folios del 1470 al 1843) – Hojas de codificación contable (Órdenes de Compra y/o Servicios, Actas de Conformidad, Recibo por Honorarios)
10. Anexo N° 04 Año 2010 (cantidad de folios del 1844 al 2500) – Hojas de codificación contable (Órdenes de Compra y/o Servicios, Actas de Conformidad, Recibo por Honorarios).
11. Anexo N° 11 – Resumen General del Proyecto (cantidad de folios del 2501 al 2577)

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, inciso "d" de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR, las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, con la visación de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;



SE RESUELVE:

Artículo Único.-APROBAR la Liquidación Final del Proyecto: "Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao – EDU CALLAO ", código SNIP N° 80325, con una ejecución presupuestaria de S/. 6'030,283.62 de acuerdo al Expediente de Liquidación; Actividad ejecutada por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, y metas ejecutadas" al100%.

Regístrese y comuníquese



GOBIERNO REGIONAL CALLAO
DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
Gerente General Regional